

**ASUNTO**

**Proclamación de candidatos y proclamación de los mismos como electos**

Según circular de 8 de abril se convocaron elecciones para renovación parcial de cargos de Junta de Gobierno.

De conformidad con la citada circular, la **Junta de Gobierno** se ha **reunido en el día de hoy, una vez expirado el plazo de presentación de candidaturas**, para examinarlas y, en su caso, proclamar candidatos a los que figuren en dichas candidaturas siempre y cuando cumplieran todos los requisitos a los que se hace referencia en las normas incluidas en la mencionada circular.

**Examinados** uno a uno **los candidatos** incluidos en la única candidatura presentada y verificado el cumplimiento de los requisitos de exigibilidad, **la Junta procedió a la proclamación como candidatos de los siguientes:**

Vicepresidente 1º:	Jesús Fernández-Bravo Pinto
Vicetesorero:	José Valcarcel Jimenez
Contador-Interventor:	Leonor Arizmendi García de Lago
Vicecontador:	Rocío Ruiz Noguero
Vocal:	Lorenzo Lara García
Vocal:	Ángel José López Jiménez
Vocal:	Ignacio Martínez Rubio
Vocal:	Nerea Arroyo Zarza
Vocal:	Jaime Moral Alcántara

Habiéndose presentado una única candidatura, y según establece la mencionada circular, "no procederá el acto de la elección, proclamando electos a los que figuren en la candidatura..." **por lo que la Junta de Gobierno procedió a proclamar Miembros electos de Junta de Gobierno a los candidatos presentados en dicha Candidatura.**

Vº Bº

EL PRESIDENTE



*Eladio Acevedo Heranz*

EL SECRETARIO GENERAL



*Juan N. Nogales Arroyo*

